



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



CÓRDOBA, 10 7 JUN 2016

EXP-UNC:0029734/2015

VISTO

La RD 1015/15 por la que se crean y asignan cargos en el marco del Convenio ME N° 295/15 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se omitió la creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional que figura en el mencionado Convenio.

Que corresponde crear este nuevo cargo.

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
AD Referéndum del HCD
RESUELVE**

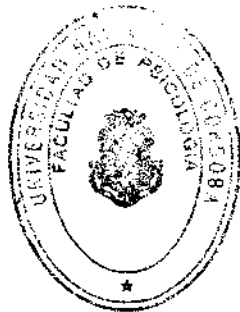
Artículo 1°: Crear 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional en el marco del Convenio ME N° 295/15 suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba.

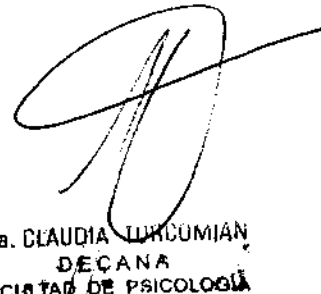
Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1010


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA LUKCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA